ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LECIDIECISIETE S. A. CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la comuna de Olón, cantón Manglaralto, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil trece, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **LECIDIECISIETE S. A.:** ingeniero Gustavo Larrea Real, propietario de diecinueve mil acciones, y, abogada Vilma Vásquez Gonzaga, propietaria de mil acciones, las mismas que son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal. Preside la sesión, su titular, el Ing. Luis Antonio Larrea Vásquez y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Gustavo Larrea Real, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y que los asistentes están de acuerdo en los puntos a tratar, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. El Presidente de la Sesión ordena que por Secretaría se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Presidente dispone que

se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien propone que por el momento no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es el no reparto de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012. En este estado, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía al Ing. Luis Ordoñez Paz. La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se dé cumplimiento a lo resuelto en esta Junta. Finalmente, la Presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento No. 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta En cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
3. Informe del Comisario del año 2012.
4. Informe del Gerente General del año 2012.
5. Balance y cuentas correspondientes al ejercicio al ejercicio económico del año 2012.
6. Distribución de utilidades del ejercicio al ejercicio económico del año 2012.
7. Designación del Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las doce horas y treinta minutos, el Presidente ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la misma. Siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, el Presidente declara levantada la sesión, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.-

ING.LUIS ANTONIO LARREA VASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. GUSTAVO LARREA REAL
SECRETARIO.-

ING. GUSTAVO LARREA REAL
ACCIONISTA

VILMA VASQUEZ GONZAGA.-
ACCIONISTA.